



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 027 - ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**VIERNES 07 DE AGOSTO DE 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 07 de agosto de 2020, conforme la convocatoria, se lleva a cabo la sesión No. 027 - ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, presidida por la concejala Soledad Benítez, a través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la plataforma virtual de reuniones, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Soledad Benítez, Mario Granda, Santiago Guarderas, Andrea Hidalgo; y, Luis Reina de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas	1	
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Paúl Muñoz, Elizabeth Jara, Yessica Burbano, Lucía Jurado, Daniel Cano, Rogelio Echeverría, Gabriel Albuja, Cisne López, Miguel Hidalgo, Paulina Vela, Angie Oña; y, Andrés Santacruz, funcionarios de la Unidad Especial Regula Tu Barrio; Freddy Yandun Patiño y Luis Albán, funcionarios de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Gabriela Espín, Jorge Guzmán, Pamela Albuja y Sebastián Nader, funcionarios del despacho de la concejala Soledad Benítez; Edison Yépez delegado de la Procuraduría Metropolitana; Diana Arboleda funcionaria del despacho de la concejala Andrea Hidalgo; Carolina Velásquez y Johana Vélez, funcionarias del despacho del concejal Santiago Guarderas; Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; Alfonso Bolívar, funcionario del despacho del concejal Luis Reina; y, Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo.



La doctora Glenda Allán Alegría, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitana de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión No. 26-ordinaria realizada el 24 de julio de 2020.

2. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0267-O, suscrito por la señora concejala Andrea Hidalgo Maldonado, respecto de la Reforma Ordenanza 009 de 25 de enero de 2011, reformada por la Ordenanza 271 de 10 de agosto de 2012 del Asentamiento Humano de Hecho Consolidado y de Interés Social denominado Barrio Los Jazmines; y, resolución al respecto.

3. Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:

- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA VI, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO "PUNTO LA CAPILLA", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO "SAN FRANCISCO DE CALACALÍ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA", ETAPA III.
- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "SAN JOSÉ DE LA SALLE", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

El concejal Mario Granda, mociona se incluya como cuarto punto en el orden del día se solicite un informe sobre el número de asentamientos de hecho y consolidados de interés social que a partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, han sido aprobados.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Con los cambios incorporados, la presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez mociona la aprobación del orden del día.

Los miembros de la comisión aprueban el orden del día, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Primer Punto.-** Conocimiento y resolución del acta de la sesión No. 26-ordinaria realizada el 24 de julio de 2020.

Los miembros de la comisión aprueban el acta de la sesión No. 26 – ordinaria realizada el día 24 de julio de 2020, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**Segundo Punto.-** Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0267-O, suscrito por la señora concejala Andrea Hidalgo Maldonado, respecto de la Reforma Ordenanza 009 de 25 de enero de 2011, reformada por la Ordenanza 271 de 10 de agosto de 2012 del Asentamiento Humano de Hecho Consolidado y de Interés Social denominado Barrio Los Jazmines; y, resolución al respecto.

La concejala Andrea Hidalgo, manifiesta el problema que actualmente enfrentan los moradores del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidados de Interés Social denominado "Barrio Los Jazmines", ubicado en el sector Tola Chica de la parroquia de Tumbaco, quienes desde el año pasado han realizado las gestiones a fin de que se realice una reforma a la ordenanza que aprobó su asentamiento toda vez que no pueden realizar la entrega de las obras al municipio por cuestiones técnicas fuera de su voluntad, lo cual imposibilita el levantamiento de sus hipotecas.

Una vez realizada la exposición, los miembros de la dan por conocido el oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0267-O, suscrito por la señora concejala Andrea Hidalgo Maldonado.

**Tercer Punto.-** Conocimiento y resolución de los siguientes proyectos de Ordenanza, para primer debate en el Concejo Metropolitano:

- **Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "SAN MIGUEL DE AMAGASÍ" ETAPA VI, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Pro-Mejoras del Barrio "San Miguel de Amagásí" Etapa VI, a favor de sus copropietarios".

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



- **Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO “PUNTO LA CAPILLA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio “Punto La Capilla”, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado BARRIO “SAN FRANCISCO DE CALACALÍ”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

Una vez que se conoce por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio de la demora en la emisión del informe de actualización de replanteo vial por parte de las administraciones zonales y al constituir un requisito indispensable en el proceso de regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, la presidenta de la comisión mociona: solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, disponga a las administraciones zonales, se entregue la actualización del informe de replanteo vial en el plazo de 7 días a fin de continuar con proceso de regularización de integral, conforme lo determina la disposición general segunda de la Resolución No. C 062 - 2019 Reformatoria de la Resolución No. C037-2019 aprobada el 20 de agosto de 2019.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La Comisión de Ordenamiento Territorial **Resolvió:** solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, disponga a las administraciones zonales, se entregue la actualización del informe de replanteo vial en el plazo de 7 días a fin de continuar con proceso de regularización de integral, conforme lo determina la disposición general segunda de la Resolución No. C 062 - 2019 Reformatoria de la Resolución No. C037-2019 aprobada el 20 de agosto de 2019.

La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de "Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "San Francisco de Calacalí", a favor de sus copropietarios".

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado COMITÉ BARRIAL DEL BARRIO "LA PULIDA ALTA", ETAPA III.



La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Comité Barrial del Barrio “La Pulida Alta”, Etapa III”*.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

- **Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el Proceso de Regularización Integral del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “SAN JOSÉ DE LA SALLE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.**

La presidenta de la comisión mociona se emita **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y trate en **PRIMER DEBATE** el proyecto de *“Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado “San José De La Salle”, a favor de sus copropietarios”*.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas	1				
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Siendo las 11h45 se ausenta de la sala de sesiones virtuales el concejal Santiago Guarderas



**Cuarto Punto.- Solicitar un informe sobre el número de asentamientos de hecho y consolidados de interés social que a partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, han sido aprobados.**

Con el fin de contar con información detallada de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social que han sido regularizados partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio y en función de las dificultades que enfrentan algunos asentamientos en cuanto a ejecución de obras o levantamiento de hipotecas, el concejal Mario Granda mociona : solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que en el plazo de 15 días, proporcione lo siguiente:

- a) Informe sobre el número de asentamientos humanos de hecho y consolidados, y asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que hayan sido aprobados a partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio hasta la presente fecha, indicando lo siguiente:
- Número de asentamientos que hasta la presente fecha cuenten con escrituras individuales con la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad. ☉ Número de asentamientos en proceso de escrituración o inscripción en el Registro de la Propiedad.
  - Detalle de razones por las cuales los asentamientos no cuentan con escrituras individuales.
  - Número de asentamientos que han levantado su hipoteca; y,
  - Número y detalle de los asentamientos que tienen problemas para levantar sus hipotecas y sus razones

La concejala Andrea Hidalgo, solicita se incorpore como parte de la moción se solicite un informe sobre los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social que se encuentren con problemas de cumplimiento de ejecución de obras y asentamientos a quienes se les ha vencido el plazo de ejecución de obras

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Andrea Hidalgo	1				
Luis Reina	1				
Mario Granda	1				
Santiago Guarderas			1		
Soledad Benítez	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



La Comisión de Ordenamiento Territorial **Resolvió:** Solicitar al Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, que en el plazo de 15 días, proporcione lo siguiente:

- b) Informe sobre el número de asentamientos humanos de hecho y consolidados, y asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que hayan sido aprobados a partir de la creación de la Unidad Especial Regula Tu Barrio hasta la presente fecha, indicando lo siguiente:
- Número de asentamientos que hasta la presente fecha cuenten con escrituras individuales con la respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad. © Número de asentamientos en proceso de escrituración o inscripción en el Registro de la Propiedad.
  - Detalle de razones por las cuales los asentamientos no cuentan con escrituras individuales.
  - Número de asentamientos que han levantado su hipoteca; y,
  - Número y detalle de los asentamientos que tienen problemas para levantar sus hipotecas y sus razones

b) Informe sobre los asentamientos humanos de hecho y consolidados, y asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social que se encuentren con problemas de cumplimiento de ejecución de obras y asentamientos a quienes se les ha vencido el plazo de ejecución de obras.

La presidenta de la comisión, concejala Soledad Benítez, sin más temas que tratar, clausura la sesión siendo las 11h55.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Luis Reina	1	
Mario Granda	1	
Santiago Guarderas		1
Soledad Benítez	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>



Para constancia firman la Mgs. Soledad Benítez, presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, la Abg. Damaris Ortiz Pasuy, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Mgs. Soledad Benítez  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

<b>REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTE COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrea Hidalgo</b>	1	
<b>Luis Reina</b>	1	
<b>Mario Granda</b>	1	
<b>Santiago Guarderas</b>	1	
<b>Soledad Benítez</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

<b>Acción:</b>	<b>Responsable:</b>	<b>Unidad:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla:</b>
<b>Elaborado por:</b>	Glenda Allán	COT	2020-08-17	
<b>Revisado por:</b>	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-08-17	